



POSADAS, 15 DIC 2022

VISTO: El EXP-S01:0003452/2022 - Propuesta de Capacitación de Posgrado: "Taller de Creación de Planes de Estudio a Distancia con fines de acreditación" a cargo del Dr. Walter Campi, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaría General Académica presenta la propuesta del curso de Capacitación de Posgrado denominado: "Taller de Creación de Planes de Estudio a Distancia con fines de acreditación", a desarrollarse durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022, destinado a los integrantes del Consejo Asesor del Sistema Institucional de Educación a Distancia, y las Unidades de Educación a Distancia de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, este seminario tiene como objetivo integrar procesos fundamentados para la confección de planes de estudios para carreras en la modalidad a distancia, a su vez, propone crear y revisar planes de estudio de ofertas educativas a distancia con fines de acreditación; como así también, identificar y aplicar el marco regulatorio para acreditar dichas carreras.

QUE, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza N° 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación de dicho curso por el Consejo Superior.

QUE, la propuesta del curso taller, a ser dictado por el Docente Dr. Walter Marcelo Campi, cuenta con una carga horaria de 35 hs., por lo que resulta pertinente su aprobación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 009/2022, sugiriendo "Aprobar el curso de Capacitación de Posgrado denominado Seminario Taller de Creación de Planes de Estudio a Distancia con fines de acreditación a cargo del Dr. Walter Campi".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 30 de Noviembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el curso de Capacitación de Posgrado denominado "Seminario Taller de Creación de Planes de Estudio a Distancia con fines de ...//

172-22



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 15 DIC 2022

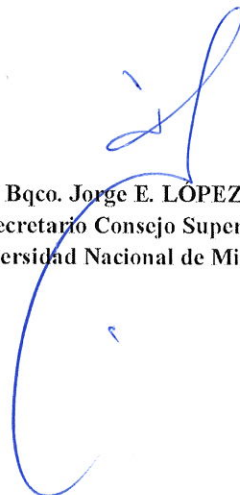
...//acreditación, a cargo del Dr. Walter Campi", conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Posgrado como Taller de Creación de Planes de Estudio a Distancia con fines de acreditación en la Universidad Nacional de Misiones".-

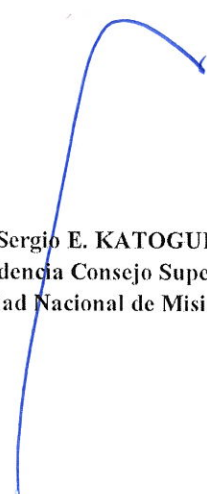
ARTICULO 3º. - REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido ARCHIVAR. -

RESOLUCIÓN CS Nº 172-22

Dit



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones